

## 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1. NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

**CVE-2022-9916** *Orden PRE/170/2022, de 16 de diciembre, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo pertenecientes a los subgrupos A1, A1/A2 y A2.*

Convocatoria 2022/05

Mediante Orden PRE/60/2022, de 22 de julio (BOC número 147, de 1 de agosto), se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo pertenecientes a los subgrupos A1, A1/A2 y A2.

La Resolución de la Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior de fecha 31 de octubre designó los miembros de la Comisión de Valoración que habría de actuar en este procedimiento, (B.O.C. número 213, de 7 de noviembre).

Vista la propuesta de Resolución efectuada por la Comisión de Valoración con fecha 16 de diciembre de 2022.

DISPONGO:

Primero. Hacer pública la relación de los puestos adjudicados a los funcionarios que se detallan en el anexo.

Segundo. Los plazos a efectos de ceses y tomas de posesión serán los establecidos en la base octava del Decreto 26/2017, de 20 de abril, por el que se aprueban las bases generales que regirán los concursos de méritos para la provisión de puestos de trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, reservados a funcionarios de carrera, y empezarán a computarse a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden.

Tercero. De acuerdo con lo establecido en la base séptima, punto 6, del Decreto 26/2017, de 20 de abril, los destinos adjudicados serán irrenunciables, excepto cuando el funcionario hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública con la que coincidieran los plazos posesorios. En este caso deberá optar por uno de los puestos dentro del plazo posesorio, viniendo obligado a comunicar a la Dirección General de Función Pública u órgano competente en los organismos públicos o entidades de derecho público vinculados o dependientes de la Administración General con competencia en la materia, la opción realizada en plazo de tres días, indicando la Consejería o Administración Pública en que hubiese obtenido destino, así como la forma de provisión y fecha de nombramiento; acompañando documento justificativo cuando sea de otra Administración. De incumplir este deber de comunicación, el funcionario deberá tomar posesión en el primer destino adjudicado.

Cuarto. La publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de Cantabria servirá de notificación a los interesados, a tenor de lo dispuesto en la base octava del Decreto 26/2017, de 20 de abril, y en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

MIÉRCOLES, 28 DE DICIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 247

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación y, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la Orden, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, en cuyo caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 149 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 16 de diciembre de 2022.

La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior,  
(Por delegación, resolución de 18 de diciembre de 2018),  
la directora general de Función Pública,  
Isabel Barragán Bohigas.

ANEXO

| Nº PUESTO | DENOMINACION   | ADJUDICATARIO                    | NIF + CÓDIGO CUERPO |
|-----------|--|----------------------------------|---------------------|
| 9264      | TÉCNICO SUPERIOR DE PROTECCIÓN CIVIL<br>Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior<br>Dirección General de Interior                     | DESIERTO                         |                     |
| 9873      | TÉCNICO SUPERIOR DE PROTECCIÓN CIVIL<br>Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior<br>Dirección General de Interior                     | CASUSO RODRÍGUEZ, LARA           | ***1997** C230621   |
| 10533     | INGENIERO COORDINADOR DE OBRAS PÚBLICAS, FORMACIÓN Y PREVENCIÓN<br>Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo<br>Secretaría General | RODRÍGUEZ MORENO, REBECA         | ***6329** C230812   |
| 435       | JEFE DE LABORATORIO DE CARRETERAS<br>Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo<br>Dirección General de Obras Públicas              | ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, FÉLIX DOMINGO | ***1652** C230812   |
| 7485      | COORDINADOR DE SUPERVISIÓN Y APOYO TÉCNICO<br>Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo<br>Dirección General de Obras Públicas     | MIGUEL RUIZ, JOSÉ ÁNGEL          | ***4817** C230812   |

MIÉRCOLES, 28 DE DICIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 247

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR,  
JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

| Nº PUESTO | DENOMINACION  | ADJUDICATARIO                     | NIF + CÓDIGO CUERPO |
|-----------|---|-----------------------------------|---------------------|
| 9620      | TÉCNICO DE CONSERVACIÓN Y EXPLOTACION<br>Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo<br>Dirección General de Obras Públicas                                       | DESIERTO                          |                     |
| 7941      | JEFE DE SECCIÓN DE CARTOGRAFÍA<br>Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo<br>Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio                       | SOTO ALONSO, SARA                 | ***3784** A6156     |
| 4743      | JEFE DE SECCIÓN DE PLANES HIDRÁULICOS II<br>Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo<br>Dirección General de Obras Hidráulicas y Puertos                       | JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, VICENTA ISABEL | ***9020** C230814   |
| 8403      | JEFE DE SECCIÓN DE CONTROL Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS<br>Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo<br>Dirección General de Obras Hidráulicas y Puertos | HOZ SANTOS, MARÍA TERESA DE LA    | ***8337** C230810   |
| 10515     | INGENIERO COORDINADOR DE PROYECTOS Y OBRAS<br>Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo<br>Dirección General de Obras Hidráulicas y Puertos                     | ZARZUELO CAMPO, FÉLIX DAVID       | ***7656** C230812   |

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR,  
JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

| Nº PUESTO | DENOMINACION  | ADJUDICATARIO          | NIF + CÓDIGO CUERPO |
|-----------|---|------------------------|---------------------|
| 10528     | INGENIERO COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS PORTUARIAS<br>Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo<br>Dirección General de Obras Hidráulicas y Puertos | BLANCO GIL, JAVIER     | ***4686** C230813   |
| 8479      | JEFE DE SECCIÓN DE INSPECCIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES<br>Consejería de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio<br>Dirección General de Transportes y Comunicaciones   | HERRÁN SAINZ, PABLO    | ***1594** C230632   |
| 4776      | JEFE DE SECCIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL<br>Consejería de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio<br>Dirección General de Industria, Energía y Minas                              | HIERRO ZORRILLA, MARÍA | ***0366** C230621   |
| 4793      | JEFE DE SECCIÓN DE COMBUSTIBLES<br>Consejería de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio<br>Dirección General de Industria, Energía y Minas                                       | GONZÁLEZ PEÓN, BELÉN   | ***2847** C230621   |